

Dec. No. 297-05 que nombra a los señores Lic. Rubén Darío López e Ing. Andrés M. Campuzano Lasose, Subdirector Técnico del Instituto de Estabilización de Precios y Subdirector de Meteorología, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 297-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Rubén Darío López, queda designado Subdirector Técnico del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).

ARTICULO 2.- El Ing. Andrés M. Campusano Lasose, queda designado Subdirector de Meteorología.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 298-05 que crea e integra la Comisión Encargada para la Relocalización y Reparación de las Pirámides Fronterizas, adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 298-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se designa la Comisión encargada para la Relocalización y Reparación de las Pirámides Fronterizas Adscritas a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, la cual estará integrada por los señores: Dr. José B. Gautier, quien la presidirá; Inocencio García, Embajador; William Páez Piantini, Embajador; Ing. Salvador Bienvenido Brower; Ing. Angel Abreu; el Presidente del Consejo Nacional de Fronteras y el Director del Instituto Cartográfico Militar.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 299-05 que nombra varios funcionarios diplomáticos de la República en la República Bolivariana de Venezuela.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 299-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Moisés Crespo, queda ascendido a Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Venezuela, en sustitución del señor Ramón López.

ARTICULO 2.- La Licda. Magnolia Corcino, queda ascendida a Secretaria de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Venezuela, en sustitución del Lic. Moisés Crespo.